

Ibagué, 29 de enero de 2021

Doctora  
**NIDIA VICTORIA CASTILLO GONZÁLEZ**  
Gerente  
LOTERÍA DEL TOLIMA

**ASUNTO:** Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) 2020 y seguimiento a la matriz de riesgos de corrupción de la Lotería del Tolima.

Respetada doctora Nidia Victoria,

Atendiendo lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción y la metodología establecida en el Artículo 5 del Decreto Nacional 2641 de 2012, en concordancia con el Artículo 9, literal g de la Ley 1712 de 2014 “Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”, así como lo establecido en el Decreto 124 del 26 de enero de 2016, “Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan Anticorrupción”, la Circular Externa No. 100-02-2016 del 27 de enero de 2016 emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Departamento Nacional de Planeación, sobre la elaboración del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, la oficina de Control Interno presenta el informe de seguimiento a las acciones contempladas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC y mapa de riesgos de corrupción con corte al 31 de diciembre 2020.

Cordialmente,

Original Firmado

**FREDDY MAURICIO BASTIDAS ORTIZ**  
Jefe control Interno

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANO  
– PAAC Y RIESGOS DE CORRUPCIÓN**

**AÑO 2020**

**FREDDY MAURICIO BASTIDAS ORTIZ**

**JEFE CONTROL INTERNO**

**ENERO DE 2021**

**CRONOGRAMA**
**PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO 2020**

No.	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	PROCESO DE EJECUCION	TERMINO	2020/04/30	2020/08/31	2020/12/31	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIAS
				ACTIVIDADES REALIZADAS O PRODUCTOS LOGRADOS				
<b>COMPONENTE 1. IDENTIFICACION DE RIESGOS DE CORRUPCION Y ACCIONES PARA EL MANEJO (VER MAPA DE RIESGOS)</b>								
1	Verificar acto Administrativo o documento que definen políticas de administración de riesgos, Revisión y ajustes de riesgos anticorrupción en los primeros 90 días.	TODOS LOS PROCESOS	28 DE FEBRERO 2020	Se procedió a la revisión de los riesgos anticorrupción existentes y a efectuar los ajustes del mapa de riesgos, se emitió resolución No. 018 del 2 de febrero de 2020.	N/A	N/A	100%	Informes de Auditoría. Se emitió resolución No. 018 del 2 de febrero de 2020
2	Divulgar mapa de riesgos instituciones.	DIRECCIONAMIENTO	27 DE FEBRERO 2020	En la página Web, en el Link de nosotros SIG.	N/A	N/A	100%	Informe de Auditoria (página Web).

No.	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	PROCESO DE EJECUCION	TERMINO	2020/04/30	2020/08/31	2020/12/31	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIAS
				ACTIVIDADES REALIZADAS O PRODUCTOS LOGRADOS				
3	Sensibilizar a todos los servidores sobre política de riesgos e impacto de los riesgos determinados y su manejo.	TODOS LOS PROCESOS	20 DE MARZO 2020	En comité de calidad (SIG) se llevó a cabo reunión con todos los dueños de procesos y solicito que cada uno de los dueños de proceso se responsabilice de los riesgos correspondientes.	N/A	N/A	100%	Comité de Calidad. A raíz de la pandemia COVID-19 la Lotería del Tolima se vio afectada, por lo que su funcionamiento empezó sobre el 16 de julio de 2020. Se socializo la matriz de riesgos de la entidad, se adjunta acta y control de asistencia.
4	Determinar medidas de respuesta ante riegos de bajo, mediano y alto impacto.	TODOS LOS PROCESOS	20 DE MARZO 2020	Involucrando y comprometiendo a todos los servidores de la Lotería, en la búsqueda de acciones encaminadas a prevenir y administrar los riesgos, mediante capacitaciones y socializando de cómo prevenir el riesgo.	N/A	N/A	100%	Reporte de capacitaciones y control de asistencia.

No.	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	PROCESO DE EJECUCION	TERMINO	2020/04/30	2020/08/31	2020/12/31	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIAS
				ACTIVIDADES REALIZADAS O PRODUCTOS LOGRADOS				
5	Verificar que los controles de los riesgos existentes sean efectivos para minimizar la probabilidad e impacto de la ocurrencia de los de los mismos. Evaluar y autoevaluar los riesgos de los procesos del Modelo de Operación.	TODOS LOS PROCESOS – CONTROL INTERNO	28 DE MAYO 2020	N/A	La Lotería del Tolima dentro de las actividades desarrolladas para verificar los controles de los riesgos existentes en los diferentes procesos, ha efectuado un monitoreo y recopilado las evidencias con el fin de que los posibles riesgos tengan una probabilidad mínima de ocurrencia.	N/A	100%	Resolución No. 018 del 2 de febrero de 2020, página web, cartelera, estadísticas de las encuestas de satisfacción al cliente, primer y segundo informe de PQRS, Contrato 071 del 16 de diciembre de 2020, se socializo la matriz de riesgos de la entidad se adjunta acta y control de asistencia, reporte de capacitaciones, control de asistencia, procesos de la entidad, contratos laborales, orden de prestación de servicios, orden de suministro, contratos de mínima cuantía, entre otros.
<b>COMPONENTE 2. ESTRATEGIAS ANTITRAMITES</b>								

No.	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	PROCESO DE EJECUCION	TERMINO	2020/04/30	2020/08/31	2020/12/31	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIAS
				ACTIVIDADES REALIZADAS O PRODUCTOS LOGRADOS				
6	Revisión de los Procesos - Análisis normativo - Identificación de trámites que pueden ser objeto de racionalización.	TODOS LOS PROCESOS	19 DE FEBRERO 2020	La lotería del Tolima dentro de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo con el propósito de verificar que estos cumplan con las condiciones que debe tener un proceso administrativo regulado y enfocado al análisis normativo de los soportes legales de cada tramite, se ajusta a lo establecido por la norma en la aplicación que los tramites al interior de la entidad sea simplificados, estandarizados y elimine excesos de requerimientos de documentación, lo que conlleva a que cada proceso se ajusta a la aplicabilidad de lo exigido en la norma.	N/A	N/A	100%	En el área jurídica reposan contratos laborales, orden de prestación de servicios, orden de suministro, contratos de mínima cuantía, entre otros.

No.	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	PROCESO DE EJECUCION	TERMINO	2020/04/30	2020/08/31	2020/12/31	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIAS
				ACTIVIDADES REALIZADAS O PRODUCTOS LOGRADOS				
7	Priorización de trámites a intervenir: -Diagnóstico de trámites a intervenir.	TODOS LOS PROCESOS	26 FEBRERO DE 2020	La Lotería del Tolima con el ánimo de facilitar el acceso a los servicios que brinda, que permita optimizar y automatizar el producto, el cual es la venta de lotería, los promocionales y productos inherentes. En donde la empresa se acerca al cliente interno y externo y a los grupos de valor para que exista un relación entidad-cliente que genere actuaciones de transparencia e integridad.	N/A	N/A	100%	Ver página web.

No.	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	PROCESO DE EJECUCION	TERMINO	2020/04/30	2020/08/31	2020/12/31	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIAS
				ACTIVIDADES REALIZADAS O PRODUCTOS LOGRADOS				
8	Racionalización de trámites: - Simplificación - Estandarización - Eliminación - Optimización - Automatización	TODOS LOS PROCESOS	15 MAYO DE 2020	N/A	La Lotería del Tolima con el objetivo que se focalicen los procesos en la consecución de resultados, que permitan garantizar los derechos y satisfacer las necesidades del cliente, buscando mantener una constante y fluida interacción para una efectiva racionalización de trámites, ha diseñado diferentes mecanismos para que los mismos optimicen sus procesos.	N/A	100%	Ver página web y procesos de la entidad.



No.	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	PROCESO DE EJECUCION	TERMINO	2020/04/30	2020/08/31	2020/12/31	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIAS
				ACTIVIDADES REALIZADAS O PRODUCTOS LOGRADOS				
9	Seguimiento al cumplimiento de la Política Anti trámites (Decreto 019 de 2012).	TODOS LOS PROCESOS – CONTROL INTERNO	ABRIL AGOSTO DICIEMBRE	Existe un link de comunicación con los usuarios que evita el desplazamiento y pérdida de tiempo agilizando así los trámites de PQRS.	Recepción de PQRS mediante el enlace del servicio al cliente/contactenos		100%	Ver página Web.
<b>COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS</b>								
10	Consolidación de información para elaboración de informe.	TODOS LOS PROCESOS	30 DE OCTUBRE 2020	N/A	N/A	N/A	N/A	Ver el artículo 50 de la ley 1757 de 2015 en donde, en su párrafo exceptúa a las empresas industriales y comerciales del estado de la obligatoriedad de la rendición de cuentas a la ciudadanía de forma directa; para el caso de la Lotería del Tolima se presenta un informe ejecutivo a la Gobernación del
11	Depuración final del documento, reparación de proyecciones e impresión.	TODOS LOS PROCESOS	30 DE OCTUBRE 2020	N/A	N/A	N/A	N/A	
12	Preparar con la debida anticipación considerando todos los suministros y condiciones logísticas necesarias para su adecuada realización.	TODOS LOS PROCESOS	30 DE OCTUBRE 2020	N/A	N/A	N/A	N/A	
13	Convocatoria a la rendición de cuentas.	ÁREA ADMINISTRATIVA	5 DE NOVIEMBRE 2020	N/A	N/A	N/A	N/A	
14	Realización de la audiencia.	DIRECCIONAMIENTO		N/A	N/A	N/A	N/A	

No.	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	PROCESO DE EJECUCION	TERMINO	2020/04/30	2020/08/31	2020/12/31	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIAS
				ACTIVIDADES REALIZADAS O PRODUCTOS LOGRADOS				
15	Publicación de las conclusiones de la audiencia pública: Elabore un acta final de la audiencia pública donde se resuma lo expuesto y los principales comentarios y preguntas recibidos de la ciudadanía durante la audiencia.	ÁREA ADMINISTRATIVA	UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA	N/A	N/A	N/A	N/A	Tolima para que esta consolide la información y presente un solo escrito de conformidad al artículo 50 de la ley 1757 de julio 6 de 2015.
<b>COMPONENTE 4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO</b>								
16	Publicar la información de qué trata la ley de transparencia de manera oportuna en el respectivo LINK de la Lotería (ver artículo 9 de la ley 1712 de 2014).	ÁREA ADMINISTRATIVA	PERMANENTE	Se viene publicando la contratación, estados financieros, informes de control interno, resultados de la lotería, eventos, normatividad, plan de acción y anticorrupción, empalme.			100%	Ver página Web en la parte de transparencia.

No.	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	PROCESO DE EJECUCION	TERMINO	2020/04/30	2020/08/31	2020/12/31	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIAS
				ACTIVIDADES REALIZADAS O PRODUCTOS LOGRADOS				
17	Definir y difundir el Portafolio de Servicio al Ciudadano: Implementar Plan de difusión del Portafolio de Servicio a la Ciudadanía.	DIRECCION AMIENTO ESTRATÉGICO	21 DE FEBRERO 2020	La lotería difunde los servicios de información de resultados de la lotería y pijao de oro y el plan de premios. Y listado de los sorteos.	N/A	N/A	100%	Ver página Web.
18	Mantenimiento y actualización de la página web.	ÁREA ADMINISTRATIVA	PERMANENTE	Actualización de la información de la página web de manera constante, además la divulgación de los resultados de la Lotería del Tolima y del pijao de oro y noticias de interés para los apostadores.	A la raíz del COVID-19, las actividades relacionadas a la página web se detuvieron por un tiempo, ya que no se realizaron sorteos.	Mediante el contrato 071 de diciembre de 2020 se contrató el diseño y desarrollo de la página web <a href="http://www.loteriadeltolima.com">www.loteriadeltolima.com</a> con el fin de mejorar su usabilidad y la experiencia del usuario, bajo los lineamientos de la entidad y los exigidos por Min Tic.	100%	Ver página Web. Contrato 071 del 16 de diciembre de 2020.

No.	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	PROCESO DE EJECUCION	TERMINO	2020/04/30	2020/08/31	2020/12/31	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIAS
				ACTIVIDADES REALIZADAS O PRODUCTOS LOGRADOS				
19	Realizar encuesta de medición de la satisfacción del cliente para la toma de decisiones que conlleven el mejoramiento continuo.	MERCADEO Y PUBLICIDAD	JUNIO Y DICIEMBRE	N/A	Se realizó una encuesta a los vendedores, distribuidores y compradores de la Lotería del Tolima, con el fin de identificar las necesidades y expectativas de los clientes.	Se realizó una encuesta para medir y analizar la satisfacción del cliente, en este caso la de los distribuidores, con el fin de conocer el grado de satisfacción del servicio prestado por la entidad.	100%	Estadísticas de la encuesta de satisfacción.
20	Poner a disposición de la ciudadanía, en un lugar visible los derechos y deberes de los ciudadanos.	ÁREA ADMINISTRATIVA	18 DE MARZO 2020	Se publicó en un lugar visible los derechos y deberes de los ciudadanos en cartelera y pagina web.	N/A	N/A	100%	Ver cartelera y página Web.
<b>COMPONENTE 5. ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, SUGERENCIAS Y RECLAMOS</b>								
21	Fortalecer la radicación de PQRS por el Canal Virtual (WEB).	OPERACIÓN DE JUEGOS	PERMANENTE	Se fortaleció el trámite de PQRS con la puesta en funcionamiento de Link de servicios al cliente Contáctenos.	La radicación, control y seguimiento de las PQRS se lleva a través de la unidad operativa y comercial, pagina WEB, Facebook, buzón de sugerencias y línea 018000942542.		100%	Ver primer y segundo informe de PQRS. Página web.

No.	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	PROCESO DE EJECUCION	TERMINO	2020/04/30	2020/08/31	2020/12/31	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIAS
				ACTIVIDADES REALIZADAS O PRODUCTOS LOGRADOS				
22	Actualizar, difundir y socializar el procedimiento para la gestión de Peticiones, Quejas y Reclamos.	OPERACIÓN DE JUEGOS	31 DE MARZO 2020	Se fortaleció el trámite de PQRS con la puesta en funcionamiento de Link de servicios al cliente Contáctenos.	N/A	N/A	100%	Ver primer y segundo informe de PQRS. Página web. Ver cartelera.
23	Oportunidad en las respuestas de peticiones Quejas y Reclamos.	OPERACIÓN DE JUEGOS	PERMANENTE	Las PQRS vienen siendo tramitadas dentro del término establecido en las normas legales.	Para el primer semestre de 2020 ingresaron a la entidad un total de 92 PQRS y para el segundo semestre de 2020 la empresa recibió 122 PQRS. En el cual el tiempo de respuesta inmediata y no mayor a 4 días, fue del 90%, mayor a 5 días fue del 10%. Por lo tanto, existe una muy buena efectividad en la oportunidad de contestación para que el cliente se sienta satisfecho.		100%	Ver primer y segundo informe de PQRS.

**LOTERIA DEL TOLIMA E.I.C.E**  
**MATRIZ DE RIESGOS**  
**2020**

No	RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	EVALUACIÓN DEL RIESGO	CONTROLES EXISTENTES	PROBABILIDAD DESPUÉS DE CONTROLES	IMPACTO DESPUÉS DE CONTROLES	VALORACIÓN DE RIESGOS DESPUÉS DE CONTROLES	OPCIONES DE MANEJO	RESPONSABLES	CRONOGRAMA	EVIDENCIA
R38	Tráfico de influencias al interior de la institución.	2	4	ALTA	Socialización Código de integridad y Estatuto Anticorrupción.	3	4	M	Reducir el riesgo	Líderes de proceso	Permanente	La Lotería del Tolima reconoce la importancia de fomentar una cultura basada en la ética del servicio público y en los valores éticos dentro de la institución, como baluarte para evitar o enfrentar los actos indebidos en la entidad y que atente contra el cumplimiento de su misión; de ahí que la entidad para el 2020 logro la certificación en la norma ISO 9001-2015 (Sistema integrado de gestión de calidad) en el cual durante el proceso previo a la certificación fue un componente básico para que los actores internos y externos conocieran de plano el código de integridad y el estatuto anticorrupción. Buscando acciones permanentes hacia el fomento a la transparencia y la conciencia de valores, que permitan identificar los compromisos asumidos por los mismos en el ejercicio de sus funciones. Como evidencia se deja la carpeta de café con calidad que reposa en el área de sistemas.
R39	Apropiación y uso indebido de recursos de la entidad.	2	4	ALTA	Socialización Código de integridad, aplicación de muestreo para verificar el inventario físico anualmente y socialización Código Anticorrupción.	2	2	M	Evitar el riesgo	Área Financiera y Administrativa	Permanente	<p>•La entidad con el fin de evitar que los trabajadores en el desarrollo de sus funciones puedan llegar a incurrir en diferentes tipos de responsabilidades y lleven actuaciones que no se ajusten a la ley, como es el caso de la apropiación y el uso indebido de recursos de la Lotería donde ha sido reiterativo la aplicación del código de integridad y el estatuto anticorrupción. Para el 2020 la Lotería del Tolima logro la certificación en la norma ISO 9001-2015 (Sistema integrado de gestión de calidad) en el cual durante el proceso previo a la certificación fue un componente básico para que los actores internos y externos conocieran de plano estos mecanismos fundamentales que establecen pautas de comportamiento en el manejo eficiente, eficaz y transparente de los recursos de la empresa. Como evidencia se deja la carpeta de café con calidad que reposa en el área de sistemas.</p> <p>•La Lotería del Tolima con el ánimo de implementar un adecuado manejo y administración de los bienes de la entidad, respecto a los ingresos de bienes, egreso de bienes de consumo, traslado de bienes, baja de bienes e inservibles, inventario detallado por dependencia y de funcionarios, tener el control sobre los mismos para evitar un manejo inadecuado y pérdida de los elementos que generen un detrimento, desarrollo para el periodo evaluado un control alimentario de forma física, corroborando con la existencia reportada en el sistema. Como evidencia se anexa el reporte de ajustes y depreciados por grupo que la entidad maneja.</p>
R40	Adelantar procesos de contratación sin observar el cumplimiento de la normatividad vigente.	2	4	ALTA	Implementación del SIA observa -Idoneidad del responsable de adelantar el proceso y supervisor del contrato, Aplicación del manual de contratación, efectuar la publicidad debida.	2	2	B	Evitar el riesgo	Área Administrativa	Permanente	La Lotería del Tolima dando cumplimiento a los lineamientos establecidos con la controlaría departamental del Tolima, presenta en forma electrónica conforme a los procedimientos y formatos establecidos en el software especializado por dicha entidad como es el "Sistema integral de auditorías -SIA" en lo que refiere a la contratación de la lotería. Se puede evidenciar, que existe una idoneidad en el supervisor de los contratos realizados por la empresa, en el cual se le hace el respectivo seguimiento en lo que respecta al objeto del mismo y el cumplimiento de los requisitos legales; contratos que son reportados al ente de control departamental y publicados en la página web de la institución, evidencia que reposa en una carpeta llamada SIA observa 2020 ubicada en el área jurídica y se anexa la cascada recursos mensuales.
R41	Obstaculización o entramamiento de asuntos y/o procesos de la entidad.	2	5	EXTREMA	Aplicación del Manual de funciones y Manual de Inducción y Re inducción.	2	3	M	Evitar el riesgo	Área Administrativa	Permanente	La Lotería del Tolima dentro del proceso de vinculación del personal a ocupar diferentes cargos, determina las actividades necesarias para realizar la selección y su respectiva vinculación de conformidad al manual de funciones, requisitos y de competencias laborales vigentes y aplicables para cada cargo; para lo cual es necesario el proceso de inducción y re inducción, con el fin que el personal vinculado cumpla con los perfiles exigidos para el desarrollo de sus funciones. En la carpeta de cada funcionario se evidencia el seguimiento que se hace para la respectiva selección e inducción, carpetas que reposan en el área administrativa de la entidad.

R42	Solicitud y aceptación de dádivas.	2	5	EXTREMA	Socialización Código de integridad y Estatuto Anticorrupción.	2	3	M	Evitar el riesgo	Líderes de proceso	Permanente	La Lotería del Tolima con el ánimo de evitar que se presente dentro de los diferentes procesos y que los funcionarios a cargo realicen actuaciones que favorezcan sus intereses particulares y dañen la imagen institucional, por el recibimiento de dádivas en el cumplimiento de sus funciones durante el periodo evaluado fue muy reiterativo con los funcionarios de la entidad en implementar y acoger el código de integridad y buen gobierno, como principio rector a la ética y transparencia de las actuaciones. Igual situación se presenta en la capacitación del estatuto anticorrupción y los efectos que generan la no aplicabilidad del mismo. La entidad como finalidad para el 2020 se propuso a lograr la certificación en la norma ISO 9001-2015 (Sistema integrado de gestión de calidad) en el cual durante el proceso previo a la certificación fue un componente básico para que los actores internos y externos conocieran de plano el código de integridad y el estatuto anticorrupción. Como evidencia se deja la carpeta de café con calidad que reposa en el área de sistemas.
R43	Alteración y manipulación de documentos oficiales.	2	5	EXTREMA	Socialización Código de integridad y Estatuto Anticorrupción	2	3	M	Evitar el riesgo	Líderes de proceso	Permanente	La Lotería del Tolima ha asumido el firme compromiso de combatir y evitar la corrupción y promover las acciones tendientes a incrementar el grado de transparencia dentro de la entidad, para lo cual ha sido reiterativa en la capacitación del código de integridad y del estatuto anticorrupción a los funcionarios, con el fin de que no se presenten actos inmorales. La entidad para el 2020 logra la certificación en la norma ISO 9001-2015 (Sistema integrado de gestión de calidad) en el cual durante el proceso previo a la certificación fue un componente básico para que los actores internos y externos conocieran de plano el código de integridad y el estatuto anticorrupción. Como evidencia se deja la carpeta de café con calidad que reposa en el área de sistemas.
R44	Maniobras artificiosas para alterar el sorteo a fin de que los premios no caigan en poder del público.	1	5	ALTA	Set de seguridad, presencia de representantes del municipio, Seapto Y Lotería, pesaje de balotas mantenimiento de pesas y baloterías.	1	2	B	Evitar el riesgo	Líder Operación de Juegos	Permanente	La Lotería del Tolima aplica el formato R-012 (acta de realización del sorteo) en el cual registra el peso de las balotas utilizadas previo a cada sorteo de la Lotería del Tolima, evidencia que esta archivada en dos carpetas en el área operativa y comercial; igualmente la entidad cuenta con el formato R-032 (acta mantenimiento recursos del sorteo) en el que registra el mantenimiento del set, en donde operan las baloterías utilizadas para los respectivos sorteos; además la empresa mediante el reconocimiento del sistema integrado de gestión de calidad ISO 9001-2015 es certificada el 7 de agosto-octubre del 2020 por el INCONTEC sobre el pesaje de las balotas empleadas para los respectivos sorteos, evidencia que reposa en las respectivas carpetas de la unidad operativa y comercial de la entidad.
R45	El no cumplimiento de los protocolos exigidos para los sorteos.	1	5	ALTA	Set de seguridad, presencia de representantes del municipio, Seapto Y LOTERIA, pesaje de balotas mantenimiento de pesas y baloterías.	1	2	B	Evitar el riesgo	Gestión Operación de Juego	Permanente	La Lotería del Tolima aplica el formato R-012 (acta de realización del sorteo) en el cual registra el peso de las balotas utilizadas previo a cada sorteo de la Lotería del Tolima, evidencia que esta archivada en dos carpetas en el área operativa y comercial; igualmente la entidad cuenta con el formato R-032 (acta mantenimiento recursos del sorteo) en el que registra el mantenimiento del set, en donde operan las baloterías utilizadas para los respectivos sorteos; además la empresa mediante el reconocimiento del sistema integrado de gestión de calidad ISO 9001-2015 es certificada el 7 de agosto-octubre del 2020 por el INCONTEC sobre el pesaje de las balotas empleadas para los respectivos sorteos, evidencia que reposa en las respectivas carpetas de la unidad operativa y comercial de la entidad.
R46	Indebida utilización de las claves de acceso a los aplicativos de la entidad.	1	5	ALTA	Desactivación de claves del personal, desvinculado y asignación de claves solamente a personal de planta	1	3	M	Evitar el riesgo	Gestión Informática	Permanente	La Lotería del Tolima en aras de proteger la información interna registrada en la base de datos, efectúa un seguimiento estricto en lo que corresponde a que los funcionarios que se le ha suministrado clave alguna para tener acceso a la información de acuerdo a sus actividades laborales, una vez desvinculados de la entidad o terminación de su contrato se realiza inmediatamente el cambio de clave del sistema (Función que realiza la ingeniera de sistemas).

R47	Indebida utilización del combustible.	1	4	ALTA	Seguimiento al consumo	1	2	B	Reducir	Área Administrativa	Permanente	La Lotería del Tolima tiene a su cargo 1 vehículo bajo la modalidad de comodato de placas OTE-007 destinado para llevar a cabo la comercialización del producto tanto en Ibagué como en los municipios del departamento, de ahí se requiere del mantenimiento técnico y el combustible necesario para realizar dicha gestión; de lo cual la entidad celebró contrato de mínima cuantía No. 000002 de fecha 16 de enero del 2020 con la empresa COTRANSHULA por un valor de 4 millones de pesos, contrato que tuvo una adición por 1.200.000 pesos; y un segundo vehículo de placas ICK-393 para ejercer las actividades administrativas de la entidad. A estos vehículos se les controla el consumo de combustible y su mantenimiento acorde con lo establecido en el contrato y la austeridad del gasto implementada con la empresa. Queda como evidencia carpeta de contrato de combustible No. 000002 cooperativa de transportadores y suministro, la cual está ubicada en el área administrativa.
R48	No reportar a la UIAF ganadores o pagos de premios para favorecer al Beneficiario.	1	4	ALTA	Control al SIPLAF, cumplimiento de manual y procedimientos, verificación de pagos de tesorería con reportes R-068 identificación de ganadores	1	2	B	Asumir	Oficial de Cumplimiento	Permanente	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Lotería del Tolima mediante reporte enviado de forma mensual a la unidad de información y análisis financiero UIAF de Colombia, envía de forma detallada los ganadores de algún premio de la entidad, los cuales son mayores a 5 millones de pesos; como evidencia se deja el certificado emitido por la UIAF de los doce meses del año 2020.</li> <li>La unidad financiera contablemente registra el pago de los ganadores de los premios secos de la lotería en el auxiliar de la cuenta No. 24650201 (premios secos pendientes de pago), tanto de personas naturales como de los distribuidores que tienen la potestad del pago de menores cuantías en el punto de juego. Se anexa auxiliar contable. Además, la unidad financiera registra en la cuenta No. 24650101 (premios mayores pendientes de pago) el pago de los premios mayores. Se anexa auxiliar contable.</li> <li>La unidad operativa y comercial de la entidad reporta la información de los ganadores cuando los mismos cobran el premio en las instalaciones de la lotería, dicha información la registra en el formato R-068 versión 05 (identificación de ganadores) (no certificados) y en el formato R-054 versión 00 (identificación de ganadores) (certificados); carpeta que reposa en la respectiva dependencia.</li> </ul>
R49	Desviación de recursos a través de los portales de los bancos.	1	5	ALTA	Conciliaciones bancarias mensuales y utilización de mecanismos electrónicos con alertas de movimientos, pólizas de manejo	2	2	M	Compartir	Gestión Financiera	Permanente	<ul style="list-style-type: none"> <li>La unidad financiera de la Lotería del Tolima para el periodo 2020, llevo a cabo las respectivas conciliaciones bancarias de las entidades financieras banco Bogotá, BBVA, Davivienda y Colpatria, de las cuales reposan en tres carpetas: una del periodo enero-abril, la segunda de mayo-agosto y la tercera de septiembre-diciembre.</li> <li>La lotería del Tolima mediante póliza No. 3000187 de fecha 6 de febrero del 2019 adquiere seguro manejo póliza global sector oficial con la compañía la previsoría S.A compañía de seguros, el cual ampara a la entidad contra las pérdidas patrimoniales sufridas en la vigencia del 5 de febrero del 2019 al 5 de febrero del 2020; Mediante póliza No. 3000435 de fecha 10 de marzo del 2020 adquiere seguro manejo póliza global sector oficial con la compañía la previsoría S.A compañía de seguros, el cual ampara a la entidad contra las pérdidas patrimoniales sufridas en la vigencia del 5 de marzo del 2020 al 5 de marzo del 2021 (Anexo evidencia de pólizas).</li> <li>La Lotería del Tolima con el ánimo de garantizar los recursos económicos depositados en las diferentes entidades financieras, viene utilizando las diferentes plataformas financieras para el movimiento de los recursos, como también el manejo de los token (3) como medida de seguridad que ayuda a validar las transacciones realizadas por la entidad.</li> </ul>
R50	No reportar a tiempo operaciones sospechosas.	1	5	ALTA	Control al SIPLAF, cumplimiento de manual y procedimientos	1	2	B	Evitar el riesgo	Oficial de Cumplimiento	Permanente	La Lotería del Tolima reporta mensualmente el informe de las operaciones sospechosas el cual ha sido negativo para los 12 meses del año 2020; se anexa los respectivos certificados.